

DECRETO

Expediente nº: 1719/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Agenda 2030 (anualidad 2022)

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el informe jurídico de fecha 2 de octubre de 2024 y CSV 9WGH6RD2735P6X9H7R6KH55T.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3756 de 3 de octubre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 9 de octubre de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Rectificar el error contenido en el anexo 1.a) “ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS” del “Plan de Infraestructuras Energéticas para Autoconsumo y Mejora de Eficiencia de la Agenda 2030”, aprobado mediante Acuerdo Plenario n.º 1 de fecha 15 de diciembre de 2023, relativo a la potencia a instalar y al importe de subvención del Ayuntamiento de Morata de Jalón (según tabla anexa “Tabla adjunta error en Anexo 1a) Entidades Locales Beneficiarias”).

SEGUNDO.- Autorizar y disponer el gasto por 12.590,00 €, en concepto de aumento de la subvención “INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE MORATA DE JALÓN (ZARAGOZA)” concedida al Ayuntamiento de Morata de Jalón dentro del “Plan de Infraestructuras Energéticas para Autoconsumo y Mejora de Eficiencia de la Agenda 2030”.

Dicho importe se encuentra retenido en la aplicación presupuestaria 42110/17210/7620323, existiendo RC n.º 22024005052 (Marginal 407208).

TERCERO.- Informar al Ayuntamiento de Morata de Jalón que, una vez aprobada la presente Resolución, se procederá a realizar las actuaciones pertinentes para proceder al reconocimiento de la obligación y ordenación del pago por importe de 12.590,00 €.

CUARTO.- Notificar la presente resolución al Ayuntamiento de Morata de Jalón, comunicándole que los documentos que sirven de base para la adopción de la misma se encuentran insertos dentro del Expediente 3083/2023, al cual tiene acceso.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



LÍNEA	EXPTE	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	IMPORTE DE SUBVENCIÓN	IVA	OTRAS SUBVENCIONES	POTENCIA A INSTALAR	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	CRITERIOS VALORACIÓN: LÍNEA	CRITERIOS VALORACIÓN: PROYECTO/MEM	CRITERIOS VALORACIÓN: ESTUDIO COSTES	TOTAL CRITERIOS VALORACIÓN
2	3083/2023	Morata de Jalón	Infraestructuras energéticas de autoconsumo en edificios municipales de Morata de Jalón (Zaragoza)	42110/17210/7620323	101.305,19	55.250,00			55,25	44.200,00	11.050,00	35	5	0	40

LÍNEA	EXPTE	AYUNTAMIENTO	DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE DEL PRESUPUESTO	IMPORTE DE SUBVENCIÓN	IVA	OTRAS SUBVENCIONES	POTENCIA A INSTALAR	ANUALIDAD 2023	ANUALIDAD 2024	CRITERIOS VALORACIÓN: LÍNEA	CRITERIOS VALORACIÓN: PROYECTO/MEM	CRITERIOS VALORACIÓN: ESTUDIO COSTES	TOTAL CRITERIOS VALORACIÓN
2	3083/2023	Morata de Jalón	Infraestructuras energéticas de autoconsumo en edificios municipales de Morata de Jalón (Zaragoza)	42110/17210/7620323	101.305,19	67.840,00			67,84	54.272,00	13.568,00	35	5	0	40

